

Gomphus graslini

Nombre de la especie

Gomphus graslini

Nomenclatura

Gomphus Graslinii Rambur, 1842, *Histoire naturelle des Insectes. Néuroptères*, p 158.

Phylum Arthropoda

Clase Insecta

Orden Odonata

Familia Gomphidae.

Sinonimias

Ninguna.

Taxones infraespecíficos

Ninguno.

Identificación

Existen buenas claves y figuras en CONCI y NIELSEN (1956), AGUESSE (1968) y ASKEW (1988). Las figuras de la hembra de los dos primeros no son utilizables, al menos para material ibérico (OCHARAN, 1987). Las figuras de ASKEW (1988) son correctas por lo que se refiere a las estructuras genitales de ambos sexos.

El material ibérico difiere en cuanto a su coloración de las descripciones de estas tres monografías (basadas sin duda en material del SW de Francia). Los ejemplares españoles son de coloración bastante más oscura, por la mayor extensión de las manchas negras (OCHARAN, 1987)

Biología

Es propia de aguas corrientes, parece preferir las aguas débilmente corrientes (DOMMANGET, 1987).

En España parece preferir las aguas corrientes más bien lentas (con fondos más bien terrosos), cauces medios (entre 1 y 4 m de anchura), con las márgenes sombreadas y el centro soleado, con vegetación emergente en los bordes, y sin estiaje de las aguas.

Los machos patrullan las orillas del río, volando a un metro sobre las aguas. Como otras especies de esta familia, descansan con frecuencia posándose sobre las piedras.

En Francia vuela entre mediados de junio y mediados de agosto. Las capturas ibéricas se han hecho entre primeros de junio y finales de julio. Debería comprobarse si esta especie comienza el vuelo antes de junio en la Península Ibérica.

Distribución

El área de distribución de esta especie sólo comprende una parte de la Península Ibérica, y una parte del S y SW de Francia.

En Francia, se halla claramente en regresión en el W del país (DOMMANGET, 1987), mientras que las poblaciones del SW, situadas al oeste del Río Ródano parecen estables.

En la Península Ibérica había sido citado de Cea, Portugal (MCLACHLAN 1880), y solo a partir de 1970 han comenzado a aparecer citas españolas. El esquema que se deduce de estas citas recientes, es que la especie se halla repartida por buena parte del país, especialmente en su mitad Oeste. En efecto, ha sido capturada en Andalucía (Cádiz, Córdoba y Jaén), Meseta Sur (Cáceres), Meseta Norte (Salamanca), Galicia (Orense) y Cuenca del Ebro (Navarra).

De todas formas se trata de una especie muy rara y muy poco abundante en España, a pesar de encontrarse aquí el núcleo de sus poblaciones.

(Cuadrículas UTM 10 X10 Km)

Overbeek (1970) Río Majaceite (Cádiz) 30 STF 75

Ferreras Romero (1982) Castro y Picón (Córdoba) 30 SUH 20

Kahlert (1984) Embalse de Puentenuevo

(Córdoba) 30 SUH 31

Belle (1985) Río de las Yeguas (Jaén) 30 SUH 91

Kéry, M. y M. Schaub (1994)

Liédena (Navarra) 30 TXN 42

Datos inéditos Aviión (Orense) 29 TNG 69

(Cuadrículas UTM 1 X1 Km)

Ocharan (1985) Valero (Salamanca) 30 TTK 5191

Cadalso (Cáceres) 29 TQE 0956

Dehesa

Las Berrozas (Cáceres) 29 TQE 4540

Benítez-Donoso (1990) Casas del Castañar

(Cáceres) 30 TTK 5045

Status

Incluída en el Anexo II del Convenio de Berna, "especie estrictamente protegida".

Considerada según el Comité Europeo para la protección de la naturaleza y de los recursos naturales del Consejo de Europa (1988) como "especie vulnerable" (nomenclatura UICN).

Según la Directiva 92/43 (21-5-92) de la Unión Europea, Directiva Hábitat, como incluida en el Anexo II "especie animal de interés comunitario para cuya conservación es preciso designar zonas especiales de conservación", y en el Anexo IV "especie animal de interés comunitario que requiere una protección estricta".

Conservación

Esta especie parece bastante estable (TOL y VERDONK 1988). Sin embargo como sus poblaciones parecen bastante pequeñas y distanciadas entre sí, se halla sometida a un peligro real.

El problema se halla en que los ríos anchos y lentos donde vive suelen sufrir la contaminación urbana o agrícola, o bien obras de encauzamiento que destruyen su hábitat.

Dado el pequeño número de localidades conocidas, (10 que pueden resumirse en 8) deberían ser protegidas todas ellas.

La protección debe mantener en unas condiciones normales los cauces lentos donde vive (ver Biología). Se debe evitar la contaminación de las aguas y las modificaciones del cauce (escolleras y rectificación de cauces principalmente) de forma estricta. Debería observarse experimentalmente si la construcción de pequeñas represas aumenta las zonas de reproducción.

1) Aviión (Orense)

Localización 29 TNG 69

Se trata del Embalse de Albarellos y de los riachuelos y arroyos que vierten en él. En estos medios vive además *Macromia splendens*, otra especie de esta lista, por lo que resultan especialmente interesantes.

Amenazas inmediatas. La contaminación por vertidos urbanos o ganaderos. El Embalse debe controlar sus desagües para no producir alteraciones de la corriente aguas abajo.

Acciones propuestas. Se debería corregir cualquier contaminación de las aguas. Hacer que los caudales no sean alterados, por el Embalse o por usos de otros tipos.

Protección de la vegetación marginal y también de las manchas de bosque próximas (carbayedas fundamentalmente).

2) Liédena (Navarra)

Localización 30 TXN 42

Río Irati a su paso por la población de Liédena. En realidad se trataría de un tramo desde aguas arriba de Liédena hasta su desembocadura en el Río Aragón.

Amenazas inmediatas.

Como siempre la contaminación de cualquier tipo, y la modificación de los caudales.

Acciones propuestas.

Corregir la posible contaminación y las modificaciones del caudal por usos agrícolas fundamentalmente.

Protección de las riberas y de su vegetación en una anchura suficiente.

3) Valero (Salamanca)

Localización 30 TTK 5191

Se trata del Río de las Quintanas. La zona a proteger abarcaría la red de ríos que nacen aquí de la Sierra de la Peña de Francia, y que vierten al Alagón antes de la Presa de Gabriel y Galán.

Amenazas inmediatas. No parece haber riesgos inmediatos.

Acciones propuestas. Mantener los cauces y los caudales en el estado más natural posible.

4) Río Jerte (Cáceres)

Localización 29 TQE 43 y otras

Se considera todo el Río Jerte desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Alagón. Es una de las zonas más ricas que encontramos en este informe, y quizás sea la más interesante de proteger.

En él viven 4 especies de esta lista: *Coenagrion mercuriale*, *Gomphus graslini*, *Oxygastra curtisi* y *Macromia splendens*.

Amenazas inmediatas. Las amenazas más fuertes vienen de los vertidos incontrolados de habitaciones humanas de recreo que comienzan a proliferar. Es posible que incluso se trate de edificaciones ilegales en algunos casos. Asimismo convendría comprobar los vertidos de las fábricas de aceite de la zona, y sus medidas de seguridad.

Las tomas de aguas del cauce pueden llegar a ser preocupantes.

Acciones propuestas. Eliminar las construcciones ilegales, y corregir la contaminación urbana y agrícola.

Mantener los cauces en condiciones naturales, incluso con zonas de anegación invernales. Controlar la vegetación de ribera, restableciéndola donde haya desaparecido. Se debe preservar una ancha banda marginal. Y se deben mantener zonas soleadas.

Mantener y restaurar las represas y canales existentes o destruidos.

Es necesario mantener todo el Río Jerte, desde su nacimiento hasta su desembocadura. Y la protección debería ser inmediata porque su desaparición como hábitat reproductor sería una pérdida irreparable dado el gran número de especies en peligro que habitan en él.

A proteger lo más estrictamente posible.

5) Cadalso (Cáceres)

Localización 29 TQE 0956

Se trata del Riachuelo que pasa por Cadalso, desde su nacimiento en la Sierra de Gata hasta su desembocadura en el Embalse de Borbollón.

Amenazas inmediatas. No conocemos amenazas inmediatas.

Acciones propuestas. Controlar el estado de las aguas, limpieza y caudales. Restablecer posibles represas y canales.

6) Río Guadiato (Córdoba)

Localización 30 SUH 20, 30 SUH 31

Se trata de dos localidades situadas en el mismo cauce. El tramo formado por estas citas, sería el Río desde su

entrada en el Embalse de Castro y Picón hasta su desembocadura en el Guadalquivir.

Amenazas inmediatas. La Central Térmica del Embalse de Puentenuevo no parece constituir un peligro.

Acciones propuestas. Control de contaminación, sobre todo de la procedente del tramo alto, urbana y de todo tipo, y caudales. Rectificación de bosques o arbustos de ribera donde hiciera falta.

7) Río de las Yeguas (Córdoba/Jaén)

Localización 30 SUH 91

La especie fue citada en el tramo bajo, cerca del Guadalquivir. Según parece se ha construido una presa en él. Habría que considerar todo el cauce en conjunto, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Guadalquivir, se trata de un río corto y además que discurre por una zona prácticamente despoblada. En este río habita *Macromia splendens*, otra de las especies a proteger

Amenazas inmediatas. Alteraciones del caudal por desagües incorrectos del Embalse de las Yeguas.

Acciones propuestas. Mantener el río en buenas condiciones de limpieza y caudal. Controlar que el embalse suelta siempre el caudal necesario para la vida del río en su tramo bajo.

Preservar también una franja litoral con vegetación adecuada.

8) Río Majaceite (Cádiz)

Localización 30 STF 75

Se trata en realidad del sistema de este río, formado por tres cortos ríos: Tavizna, Ubrique y El Bosque, y de los embalses situados en sus cauces (de los Hurones y de Guadalcacín). En el Tavizna vive *Macromia splendens*, otra especie de esta lista y en el Majaceite *Oxygastra curtisi*.

Amenazas inmediatas. Los vertidos industriales y urbanos de Ubrique, que pasan al Río Ubrique y de ahí al Tavizna.

Una modificación de los caudales por parte de los embalses

Acciones propuestas. Corregir la contaminación del Ubrique y otras que pudieran detectarse.

Mantener caudales adecuados evitando la extracción agrícola, y controlar el desagüe de los Embalses.

Regenerar si hiciera falta la franja vegetal que rodea estos cauces.

Bibliografía

AGUESSE, P. , (1968). *Les Odonates de l'Europe occidentale, du Nord de l'Afrique et des Îles Atlantiques*. Masson et Cie., París. 258 pp.

ASKEW, R.R., (1988). *The Dragonflies of Europe*. Harley Books, Colchester. 291 pp.

BELLE, (1985). *Gomphus vulgatissimus* (Linnaeus) new to the fauna of Spain, with records of others interesting Anisoptera. *Entomol. Ber. (Amst.)* 45: 14-15.

BENÍTEZ-DONOSO, A. (1990). *Los Odonatos de Extremadura*. Tesis de Licenciatura, Universidad de

Oviedo. 178 pp.

CONCI, C. y C. NIELSEN, (1956). *Odonata . Fauna d'Italia 1*. Ed. Calderini, Bolonia. xi + 298 pp.

CHARPENTIER, T. de, (1825): *Horae entomologicae*. Gosohorsky, Bratislava. xvi + 255 pp.

DOMMANGET, J.L., (1987). *Etude faunistique et bibliographique des Odonates de France*. Secretariat de la Faune et la Flore, Paris. 283 pp.

FERRERAS-ROMERO, M., (1982). Odonatos de Sierra Morena central (Córdoba). Aspectos faunísticos. *Bol. Asoc. esp. Entom.* 5: 13-23.

KAHLERT, J., (1984). Some interesting dragonfly records from Spain (Anisoptera). *Notul. odonatol.* 2: 64-65.

KÉRY M. y M. SCHAUB, (1994). *Onychogomphus costae* (Sél) and *Gomphus graslini* Ramb. in NE Spain (Anisoptera: Gomphidae). *Notul. odonatol.* 4: 53-54.

MCLACHLAN, R., (1880). Notes on the entomology of Portugal. II. Pseudo-Neuroptera (in part) and Neuroptera Planipennia. *Entom. mon. Mag.* 17: 103-108.

OCHARAN, F.J., (1985). Odonatos de Extremadura y Salamanca del Departamento de Zoología de la Universidad de Oviedo. *Bol. Cienc. Nat. I.D.E.A.* 36: 109-125.

OCHARAN, F.J., (1987). *Los Odonatos de Asturias y de España: Aspectos sistemáticos y faunísticos*. Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo. 983 pp.

OVERBEEK, H., (1970). A record of *Gomphus graslini* Rambur, 1842 (Odonata) from Spain. *Entomol. Ber. (Amst.)* 30 : 16-17.

RAMBUR, J.P., (1842). *Histoire naturelle des Insects. Néuroptères*. Roret, París. xvii+534 pp.

ROBERT, P.A., (1958). *Les libellules (Odonates)*. Delachaux y Niestlé, Neuchâtel. 364 pp. Tol, J. van y M.J. Verdonk, 1988. *Protection des libellules (Odonates) et de leurs biotopes*. Conseil de l'Europe, Estrasburgo. 188 pp.